

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

00 9 23

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS,
DE **IMBASEGURIDAD CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía **IMBASEGURIDAD CIA. LTDA.** aumentó su capital social en US\$ 9.600,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Ibarra el 19 de Noviembre de 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJC.Q.11.000772** de **18 de febrero de 2011**

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma los artículos tercero y cuarto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene por Objeto social dedicarse a las siguientes actividades complementarias: Prestar servicios de protección y vigilancia de personas, de bienes muebles e inmuebles, de investigación, de transporte y custodia de valores, el asesoramiento y estudios de seguridad ..."

"ARTICULO CUARTO: El Capital Social de la Compañía es de DIEZ MIL DOLARES (\$ 10.000,00 USD) dividido en diez mil (10.000) participaciones sociales de un dólar de valor cada una."

D.M. Qu18 de febrero de 2011.


Dr. Fabián Flores Paredes
INTENDENTE JURÍDICO SUBROGANTE

RJdeM/EAdEB.
EXP. 53852
Tr. 01.1.11.000148



N 8010.05

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.